

ACTA No 1567

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

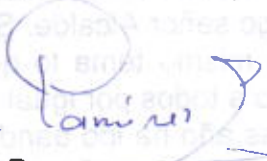
En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 26 de Octubre del año 2018, siendo las 16H05 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; con la presencia de los señores Funcionarios: Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas y Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Recepción en comisión general al grupo de agricultores, productores y emprendedores de productos de temporada, quienes expondrán acerca de la ubicación de sus puestos en el sector del Parque de la Madre en los que expenden productos propios de la tierra. 2.- Aprobación del Acta No 1566 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Octubre del 2018. Señor Alcalde: A consideración el orden del día compañeros Concejales. Señor Concejal Economista Luis Barona: Aprobado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Aprobado. **RESOLUCION 169-2018 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez

aprobado el orden del día, el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL AL GRUPO DE AGRICULTORES, PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE PRODUCTOS DE TEMPORADA, QUIENES EXPONDRÁN ACERCA DE LA UBICACIÓN DE SUS PUESTOS EN EL SECTOR DEL PARQUE DE LA MADRE EN LOS QUE EXPENDEN PRODUCTOS PROPIOS DE LA TIERRA** Señor Alcalde: Estimadas compañeras, estimados vecinos tengan un cordial saludo de parte de quienes hacemos la administración municipal, dándoles la cordial bienvenida a esta que es su casa, con mucho gusto hemos recibido una carta en la cual ustedes han pedido que les recibamos y estamos aquí a las órdenes para poderles escuchar. Señora Janeth Paucar Zambrano: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, disculparán estábamos nosotros desde las tres de la tarde y unas personas ya se fueron y nos quedamos de representantes la señora y yo. Este oficio que hicimos llegar acá era para que nos tomen en cuenta, quisiéramos nosotros saber si va a continuar o no la feria de frutas que es de temporada, ya que nosotros nos enteramos que las otras personas ya tienen unos puestos de venta, porque ellos venden todo el tiempo, nosotros como somos de temporada jamás nos presentamos para coger esos locales, porque como es de temporada nosotros ahorita no tenemos nada para vender. Entonces quisiera poner a consideración de todos ustedes y quisiera que este año también nos ayuden con eso. Gracias. Señor Alcalde: Usted disculpe. Señora Sara Suarez: Igual. Señor Alcalde: Del mismo pedido. En todo caso gracias por venir y gracias por estar aquí, con mucho gusto siempre estaremos a las órdenes ya se han presentado las personas, ya vinieron a conversar conmigo, yo les había dicho que en todo caso cuando estemos próximos a la cosecha vamos a buscar la manera, no queremos que de parte de nosotros pase lo que siempre ha pasado, todo el año

cultivan, todo el año tienen esa buena intención de hacer algo por el bienestar de cada uno de ustedes, de sus bolsillos van al Mercado Mayorista y les pagan cosas muy efímeras, es decir ni su trabajo, ni lo que ustedes han gastado pueden recuperar, yo les había dicho a las personas que vinieron que con mucho gusto estamos dispuestos a conversar para buscar las soluciones que a ustedes les favorezca y que ustedes tengan la tranquilidad que va a existir el apoyo de la Municipalidad para que ustedes puedan hacer las ventas del caso, si ustedes me preguntan cómo vamos hacer, vamos a buscar las alternativas y vamos a buscar las soluciones. Señora Janeth Paucar Zambrano: De nosotros como es sólo fruta de temporada sería desde Enero hasta Junio, mal haríamos de coger esos locales que están recién hechos, porque dicen que ahí es para las personas que quieren vender todo el año, entonces mal haríamos porque no tenemos que fruta vender, no quisiera ir a comprar en el mercado frutas que no es de aquí de Cevallos, ni tampoco es temporada en toda la provincia y vender, no me parece, como nosotros somos fruticultores, la señorita Marcia se dedica hacer los coctelitos de la fruta de ella misma, eso queríamos que nos tomen en cuenta para este año, que nos presten las carpitas y que nos reubiquen, estábamos pensando aunque no quieran tenernos en el Parque, aunque sea acá donde era el Boticuy, ahí donde guardaban las carpas ahí creo que hay un espacio de más o menos 4 m de ancho en la vereda y que nos den porque somos pocas personas las que tenemos la venta, por ejemplo la señora de Manbray que vende lo que es las tunas, yo me dedico a la fruticultura, acá también la señora a las frutas, la otra señora vuelta hace sus dulces y como ellos hacen dulce cuando es temporada de aquí no más, sólo eso que nos apoyen, porque también nos están pidiendo los señores del calzado si vamos a vender o no y yo le dije que nosotros estamos predispuestos pero tenemos que hablar con ustedes para que nos apoyen. Señor Alcalde: Vuelvo y repito y lo que les dije, vamos a buscar. Señora Janeth Paucar Zambrano: Yo quisiera ir segura y contar con usted, ya que la fruta de aquí de Cevallos hay gente que nunca ha conocido y decían que incluso es fruta chilena que venimos a vender, nosotros, yo personalmente cosecho fruta de calidad y se han quedado admirados de que es fruta de Cevallos, yo he hecho comprar terrenos a algunas personas porque les gusta la fruta, incluso les he llevado a que conozcan como es la fruta, porque piensan que no es la fruta de aquí. Señor Alcalde: En todo caso vuelvo y repito creo que a lo largo de estos años ustedes han tenido el apoyo de la Municipalidad y creo que no va a ser la excepción, como les dije la otra vez estén tranquilas. Señora Janeth Paucar Zambrano: Yo creo que eso es una respuesta positiva de parte de usted señor Alcalde y de los señores aquí presentes que si nos van a apoyar. Señor Alcalde: Así es. Señora Janeth Paucar Zambrano: Que nos den a todo el grupito ahí unas carpitas para la temporada nomás, porque mal haríamos de tener ahorita, eso era todo y yo quiero agradecerles señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos. Señor Alcalde: Estamos a las órdenes. Señora Janeth Paucar Zambrano: Muchas gracias. Señor Alcalde: Un gusto haberlas tenido. Señor Concejale Abogado Mario Aguilar: Muchas gracias y mil disculpas por la demora. Señor Hugo Villegas: Yo propongo que se haga una reforma, porque a más del pedido que van haciendo las señoras hay otras inconformidades de la ciudadanía y también para ver la forma de cómo tiene que actuar el Municipio porque no están acorde con las

actualidades, con lo que estamos viviendo, yo sí recomendaría que se haga una reforma a la Ordenanza de Servicios Públicos, la otra sería que también se revisen los convenios que tienen con Boticuy, con el MAG, de gana están esos locales en estado de abandono y eso se sugirió alguna vez aquí justamente por esos mismos problemas, de que se revierta eso porque no está funcionando, la oficina del MAG tiene su aposento en Santa Rosa; Boticuy tienen acá en la Unión de Organizaciones Sociales que tranquilamente puede funcionar y también esa oficina que tienen de turismo, se hizo alguna vez una recomendación pero nadie nos ha parado bola como dicen en términos del pueblo, no se ha hecho nada esos tres locales están en estado de abandono, inclusive las puertas ya se están pudriendo, yo si recomendaría que ya no tienen que estar ahí esas carpas de las mermeladas, esas carpas del señor Guerrero y de otros con saquillos, sino que tienen que estar en un buen local, hacer una buena adecuación y tener permanentemente ahí, ya quitar ese aspecto de pueblerinos y dar un aspecto de ciudad, como se ha dicho que la ciudad de Cevallos está yéndose para arriba, así se ha hecho el argumento aquí mismo, pero si vemos como tenemos la forma de negocios ahí tenemos una prueba. Yo si recomiendo que se cambie este tema, esos tres locales deben darles a los señores de los emprendimientos, con eso no les estoy diciendo que les boten de ahí, cuidado ya han de salir otros comentarios; sino que se reubique ahí en los locales que existe, ese espacio del MAG le alcanza para la señora Pastor demasiado por poner un ejemplo, el del Boticuy para la señora Valle y otros emprendimientos que puede haber en la oficina de turismo porque no están haciendo ninguna actividad, ahí está cerrado, porque supuestamente era una información turística pero eso no está funcionando. Esa recomendación le hago señor Alcalde. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, sobre el mismo tema lo que acaba de decir Don Hugo, yo creo que debemos dar un trato a todos por igual pero sí debemos dar un trato preferencial a la gente que año tras año ha ido dando la imagen a Cevallos, no porque tengo una relación de amistad con la señora Valle, pero ella es la que ha puesto la cara en todos los eventos, en eso hay que ser claros, la gente del calzado y la señora ha estado siempre con nosotros respaldándonos al Municipio, yo creo que sí debería acoger la sugerencia de Don Hugo y darle los locales que están abandonados, estamos desperdiciando ahí los locales, se debería dar a ellos, les retiran las carpas y les dan al frente y se puede dar una mejor imagen como dice Don Hugo. Señor Alcalde: En todo caso se da por conocida la intervención. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Pedía Don Hugo que se haga una reforma a la Ordenanza. Señora Secretaria. Con esas sugerencias. Señor Vicealcalde: Los problemas que están poniendo ahí es que los zapateros dicen que vienen las ventas informales de otras cosas y dicen que hay una Ordenanza, yo no he leído, que hay una Ordenanza que para los fines de semana y los feriados es permitido que venga cualquiera a vender y eso debe reformarse, para ya cambiar porque el comercio informal está invadiendo, hay mucha queja, parece que el señor Alcalde no se ha enterado, pero la gente viene a reclamar continuamente eso, se debe hacer una reforma con eso sería una manera de regular. **RESOLUCION 170.2018 Luego del análisis considerando: Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 57.- "Al concejo municipal le corresponde: a) El**

ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". t) "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocida la intervención de la comisión general. Con las recomendaciones realizadas por el señor Vicealcalde Hugo Villegas: 1.- Que se reforme la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública, Plazas y Mercados, para que esté acorde a la actualidad. 2.- Se revisen los convenios para la utilización de los locales del Boticuy y del MAG. 3.- Se debe adecuar los locales del Boticuy, MAG y el de información turística, para que ahí se reubiquen los emprendimientos de la Sra. Valle, Sra. Pastor y del señor Guerrero que actualmente se encuentran en carpas y con saquillos. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1566 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2018. Señor Alcalde: Entiendo compañeros que el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación al acta que se pronuncie. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte señor Alcalde. Señor Concejal Economista Luis Barona. Ninguna señor Alcalde. RESOLUCION 171.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1566 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de Octubre del 2018, sin ninguna observación. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H17,13.


Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL